Contrato No.	ADRES-CPS-477-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CC-86086004-JUAN CARLOS RIANO MORENO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	HEIDE LIZETH LAMPREA MENDEZ	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DGTIC)		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para la operación, control y mejora continua de los aplicativos misionales de la Entidad. ID-041-DGTIC		
Fecha de Inicio	19/02/2025	**Fecha de Terminación**	18/10/2025

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/06/2025	**Hasta**	30/06/2025
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Programar y canalizar entrevistas, mesas de trabajo, revisión de información y demás gestiones que le permitan levantar y documentar las especificaciones técnicas y	Para este mes, no se reporta actividades en esta obligación	ninguno	ninguno

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	demás artefactos que se requieran para desarrollar las funcionalidades que le sean eventualmente asignadas por el supervisor del contrato.			
2	Realizar los respectivos planes de trabajo y cronogramas de actividades frente a los requerimientos, a ser desarrollados, que le sean eventualmente asignados por el supervisor del contrato. Esta documentación debe quedar registrada y almacenada dentro del repositorio que se defina por parte de la DGTIC.	Se asistió a las diferentes reuniones y Dailys.	•Se asistió a todos los Dailys virtuales por parte del líder del programa de desarrollo.•Se asistió a demás reuniones programadas por otros funcionarios para el buen desarrollo de las funcionalidades asignadasEvidencias en la carpeta: Obligación 2	ninguno
3	Adelantar la solución de los requerimientos reportados por los Usuarios conforme con el procedimiento de Gestión de Requerimientos que al interior de la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC se tenga definido; documentando y notificando al usuario funcional y/o área técnica la solución pertinente según corresponda.	Desarrolle diferentes actividades correspondientes a la designadas por el supervisor	•Elaborar y actualizar el informe de avance de las pruebas de aceptación de usuario (UAT) de extremo a extremo (E2E). El informe debe reflejar el estado actual de ejecución de los escenarios, casos exitosos, fallidos, bloqueados y pendientes, así como hallazgos relevantes.Evidencias en la carpeta: Obligación 3	ninguno
4	Adelantar la solución de los incidentes reportados por los Usuarios conforme con el procedimiento de Gestión de Incidentes que al interior de la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC se tenga definido; documentando y notificando al usuario funcional y/o área técnica	Desarrolle y realice pruebas y pruebas manuales, a los diferentes procesos del validador	•Realizar y verificar pruebas en las reglas de Negocio para los formularios FURIPS1 Y 2, FURTRAN•Testing RP Cross validation , Se realizan pruebas unitarias/casos de prueba que validen la nueva lógica•Creacion de Happy Path, para pruebas DEMO•Certificación de	ninguno

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	la solución pertinente según corresponda.		incidencia 3724 - 3719Evidencias en la carpeta: Obligación 4 y query del DvOps: https: //dev.azure. com/AdresDevOps/ADRES. VALIDADOR/_queries/query/? tempQueryId=f0856698-2c4a-498b-b3e7-9daaa77c676d	
5	Monitorear la ejecución de los procesos misionales que estén a cargo de la DGTIC y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Para este mes, no se reporta actividades en esta obligación	ninguno	ninguno
6	Tramitar la solución de los incidentes y requerimientos de seguridad informática que sean reportados conforme con el procedimiento de Gestión de Incidentes que al interior de la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC se tenga definido; documentando y notificando según corresponda dicho procedimiento.	Para este mes, no se reporta actividades en esta obligación	ninguno	ninguno
7	Documentar y transferir el conocimiento generado durante la ejecución de los proyectos asignados, incluyendo lecciones aprendidas, mejores prácticas y recomendaciones para la entidad.	Para este mes, no se reporta actividades en esta obligación	ninguno	ninguno
8	Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le designe la Dirección de	Para este mes, no se reporta actividades en esta obligación	ninguno	ninguno

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones - DGTIC.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

JUAN CARLOS RIAÑO MORENO
Fecha: 07/07/2025

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 64.363.200,00	COP $ 27.354.360,00	COP $ 8.045.400,00	COP $ 0,00	COP $ 28.963.440,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Ocho Millones Cuarenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos ($8.045.400,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	7973130751	Positiva sas	16.800,00	01/06/2025	30/06/2025
Pensión	7973130751	Proteccion	515.000,00	01/06/2025	30/06/2025
Salud	7973130751	Sanitas eps	402.300,00	01/06/2025	30/06/2025

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

HEIDE LIZETH LAMPREA MENDEZ

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 07/07/2025